

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.121/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10/05/2020 el Expediente 11/2020 (GEX 3795/2020) de Suplemento de Crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales destinado a atender los gas-

tos pendientes de aplicación a presupuesto a 31/12/2019, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO -GASTOS	INGRESOS
CAPITULO II: 292.557,83	CAPITULO VIII: 293.550,33
CAPITULO VI: 992,50	

Montilla, 15 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.